



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

2ª EDICIÓN DEL CURSO DE PIDE: EDUCAR EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

El Sindicato del Profesorado Extremeño PIDE incluye entre su oferta de formación para este año académico la segunda edición del curso titulado *Educación en la diversidad afectivo-sexual*, el plazo de inscripción finaliza el próximo 15 de diciembre, dirigido a todo el profesorado de las enseñanzas no universitarias extremeñas y válido en todo el territorio nacional.

Con esta iniciativa PIDE se convirtió en el primer sindicato de la región que se compromete con el cumplimiento de la *Ley 12/2005, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género* de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La ley, que fue aprobada por unanimidad el 19 de marzo de 2015 por la Asamblea de Extremadura, reconoce en su artículo 21.2 la necesidad de que los planes educativos contemplen pedagogías adecuadas para el reconocimiento de los derechos del colectivo LGTB y de que éstas se concreten en proyectos curriculares destinados a educar en la diversidad afectivo-sexual.

El sindicato PIDE intenta cubrir una grave carencia en los actuales planes formativos del profesorado, siendo un problema global que afecta gravemente a todos los sistemas educativos y denunciada desde el 2011 por la UNESCO, en un intento de sumar esfuerzos para visibilizar y plantear estrategias de apoyo al alumnado LGTB así como afrontar los casos de *bullying* homofóbico y transfóbico.

Con este curso PIDE ofrece al profesorado la posibilidad de adquirir una formación integral en todos los aspectos relacionados con la diversidad afectivo-sexual, la prevención y el tratamiento del acoso homofóbico. El curso le permitirá conocer los principales conceptos relacionados con la orientación y con la identidad sexual, así como sensibilizarse con la historia del movimiento, conociendo las importantes aportaciones que han hecho al mundo del arte, la ciencia y la cultura.

El curso proporcionará también herramientas jurídicas para abordar el tema desde un punto de vista educativo, incluyendo todas aquellas recogidas en la ley LGTB extremeña. Asimismo, se hace un estudio pormenorizado del Protocolo de intervención contra el acoso elaborado por el Servicio de Inspección de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. Las medidas de intervención de dicho protocolo han sido completadas con medidas específicas para intervenir en los casos de acoso homofóbico. Por último, el profesorado podrá conocer también una amplia selección de recursos educativos para trabajar la diversidad afectivo-sexual dentro del aula.

El curso *Educación en la diversidad afectivo-sexual* está conveniado con la Consejería de Educación y Empleo con una duración de 90 horas y empezará el 20 de diciembre de 2017:

<http://www.sindicatopide.org/Formacion/Formacion2017-18/DipticoAfecSex.pdf>

Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org